

Lo que se hace público conforme a lo convenido en el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Pamplona a nueve de septiembre de mil novecientos sesenta y cuatro.—El Juez, Francisco Ferrando Vicent.—El Secretario (ilegible).—6.993-3.

y 2.ª 12-10-1964

TARRASA

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de Primera Instancia del partido, en providencia de esta fecha dictada en el expediente de jurisdicción voluntaria que se instruye a instancia del Procurador de los Tribunales don Joaquín Sala Prat, en nombre y representación de la instante doña Carmen Arenas Noguera, mayor de edad, casada, sus labores, de esta vecindad, habitante en Marqués de Comillas, número 102 sobre inscripción de dominio, por reanudación del tracto sucesivo interrumpido de la finca urbana que luego se relacionará y describirá, en concepto de dueña por título de cesión en dote a cuenta de legítima, que ha consolidado su derecho de dominio, por prescripción adquisitiva o usucapión, por haber transcurrido más de treinta años, y su inscripción en el Registro de la Propiedad del partido, de la finca urbana que luego se relacionará y describirá, por el presente se cita al titular registral de la finca, don Juan Arenas Vidal, al que se considera fallecido; a don Salvador Arenas Noguera; a don José Arenas Noguera; a don Juan Arenas Noguera, ausentes de España

en el extranjero; a los subestabientes de la finca, doña Teresa Agut Aubió y doña Dolores Pábregas Costa; al titular del crédito hipotecario que grava la finca, don Miguel Galofré Vila; a los titulares de las fincas colindantes, doña Dolores Pábregas, don Pascual Querol Milián, don Cayetano Casas, don Miguel Soriano, don Pascual Querol, todos ellos de ignorado paradero, así como a las demás personas ignoradas a quienes pueda perjudicar la inscripción solicitada, para que comparezcan en el expediente dentro del término de diez días, si vieren convenirles, alegando lo que a su derecho les convenga, previniéndoles que de no comparecer les parará el perjuicio que en derecho hubiere lugar, significándoles que tienen a su disposición en la Secretaría del Juzgado el expediente original. La finca objeto del expediente es la siguiente:

Urbana, o sea una porción de terreno para edificar, sita en el término del ex pueblo de San Pedro de Tarrasa, sección agregada a esta ciudad, en el punto denominado «Pla de la Admetllera», que mide cincuenta y cuatro metros trescientos ocho milímetros cuadrados. Linda: Por el Este y Norte, con doña Teresa Agut y doña Dolores Pábregas; por Poniente, a la que da frente, con la calle del Marqués de Comillas, en la que actualmente está señalada con el número 102, y por el Sur, con casa de Pascual Querol y Milián. Es parte y se segrega de una porción de terreno de superficie setecientos sesenta y un metros doscientas diez milésimas; ins-

crita de la finca número cinco mil ochocientos setenta y nueve, al folio sesenta y ocho del tomo ciento sesenta y seis del Ayuntamiento de San Pedro, setecientos once del Registro inscripción primera de dominio. Inscrita a título de subestablecimiento a nombre de don Juan Arenas Vidal, al folio uno del tomo setecientos veinticuatro, libro doscientos setenta y uno, de la sección segunda de Tarrasa, finca número seis mil setecientos dieciséis, inscripción primera.

Tarrasa, diecisiete de julio de mil novecientos sesenta y cuatro. — El Secretario (ilegible).—5.952-C.

REQUISITORIAS

ANULACIONES

Juzgados civiles

El Juzgado de Instrucción número 2 de Granada deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en la causa número 233 de 1949. Ramón Felip Rivero. — (3.000.)

El Juzgado de Instrucción de Villanueva y Geltrú deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 400 de 1962. Karl Heinz Wolfes. — (3.002.)

El Juzgado de Instrucción de Villanueva y Geltrú deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 409 de 1962. Karl Heinz Wolfes. — (3.003.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Resolución del Patronato de Casas para Funcionarios de la Administración de Justicia por la que se convoca concurso-subasta de las obras de construcción de veinticuatro viviendas de renta limitada, grupo segundo, y locales comerciales en la vía de la Asunción con vuelta a Eduardo Martínez del Campo, de la ciudad de Burgos.

El Patronato de Casas para Funcionarios de la Administración de Justicia anuncia concurso-subasta para las obras de construcción de las indicadas viviendas.

La documentación, que se compone de Memoria, planos, pliegos de condiciones facultativas, presupuesto con el estado de mediciones y presupuesto general, pliego de condiciones económicas y pliego de condiciones para el concurso-subasta, podrá ser examinada en las oficinas del Patronato (edificio del Ministerio de Justicia, calle de San Bernardo, en Madrid), o bien en la Audiencia Territorial de Burgos.

La admisión de pliegos tendrá lugar solamente en la indicada Audiencia durante un plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al que aparece publicado el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Será cerrada la admisión a las doce horas del último día de dicho plazo y rechazadas las propuestas que lleguen por conducto postal.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar también en la Audiencia Territorial de Burgos a las diez horas del día siguiente hábil al de la terminación del

plazo de presentación ante una Junta constituida por el Presidente de la Audiencia, que lo será también de la Mesa; el Interventor Delegado de la Intervención General del Estado, un Delegado del Instituto Nacional de la Vivienda, un funcionario del Cuerpo de Letrados del Ministerio de Justicia, el Arquitecto Director de las obras o personas en quienes deleguen y un funcionario de la Administración de Justicia, que actuará como Secretario.

Se fija en nueve millones seiscientos sesenta y un mil ciento treinta y ocho pesetas con setenta céntimos el tipo máximo de licitación.

La fianza provisional será de ciento veintiséis mil seiscientos once pesetas con treinta y ocho céntimos.

Las obras deberán terminarse en un plazo de dieciocho meses.

Cuantos gastos se produzcan en la realización de esta subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 6 de octubre de 1964.—El Gerente.—5.944-C.

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Comandancia de Obras de la Novena Región Militar por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de un grupo electrógeno.

Se anuncia concurso público para la adquisición del material que se cita:

Un grupo electrógeno, compuesto de: Motor de gas-oil, de una potencia de 110 a 115 CV., con su correspondiente

equipo de arranque, instrumentos de vigilancia y accesorios.

Alternador de 90 a 95 KVA., para corriente alterna trifásica, a 220/127 V., frecuencia de 50 Hz., con su reostato de excitación, y cuadro de distribución.

Bastidor o base común de todo el grupo.

El acto del concurso tendrá lugar a las doce horas del día 26 de octubre de 1964, en los locales que ocupa la Comandancia de Obras, edificio de Capitanía General, segunda planta, Granada.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales que han de regir pueden recogerse en la Secretaría de la Junta Económica de dicho establecimiento.

Los gastos de publicación de anuncios serán de cuenta de los adjudicatarios.

Granada, 2 de octubre de 1964.—El Secretario de la Junta Económica.—5.889-A.

Resolución de la Comisión de Compras de la Dirección General de Industria y Material por la que se anuncia concurso para la adquisición de dos tractores tipo D-7 y dos lotes de piezas de repuesto

Dispuesto por la superioridad, esta Dirección General tiene que adquirir dos tractores tipo D-7 y dos lotes de piezas de repuesto por concurso.

Los que deseen concurrir al mismo deberán ajustarse a lo dispuesto en los pliegos de condiciones técnicas y legales, que estarán expuestos en el Negociado de Información de este Ministerio todos

los días laborables, desde las nueve a las catorce horas.

El acto se celebrará en los locales de esta Dirección General, a las once horas del próximo día 14 de noviembre.

Madrid, 5 de octubre de 1964.—El Comandante Secretario.—5.885-A.

Resolución de la Comisión de Compras de la Dirección General de Industria y Material por la que se anuncia concurso para la adquisición de material de incendios para los equipos de Cuerpo de Ejército y Reserva General.

Dispuesto por la superioridad, esta Dirección General tiene que adquirir material de incendios para los equipos de Cuerpo de Ejército y Reserva General, por concurso.

Los que deseen concurrir al mismo deberán ajustarse a lo dispuesto en los pliegos de condiciones técnicas y legales, que estarán expuestos en el Negociado de Información de este Ministerio todos los días laborables, desde las nueve a las catorce horas.

El acto se celebrará en los locales de esta Dirección General, a las diez horas del próximo día 14 de noviembre.

Madrid, 5 de octubre de 1964.—El Comandante Secretario.—5.886-A.

Resolución de la Comisión de Compras de la Dirección General de Industria y Material por la que se anuncia concurso para la adquisición de la modificación de treinta y un pontones triples de puente Bailey.

Dispuesto por la superioridad, esta Dirección General tiene que adquirir por concurso la modificación de treinta y un pontones triples de puente Bailey.

Los que deseen concurrir al mismo deberán ajustarse a lo dispuesto en los pliegos de condiciones técnicas y legales, que estarán expuestos en el Negociado de Información de este Ministerio todos los días laborables, desde las nueve a las catorce horas.

El acto se celebrará en los locales de esta Dirección General, a las doce horas del próximo día 14 de noviembre.

Madrid, 5 de octubre de 1964.—El Comandante Secretario.—5.887-A.

Resolución de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la Novena Región Militar por la que se anuncia concurso para contratar la venta de material inútil no inerte de Artillería.

El día 9 del mes de noviembre próximo, a las once horas, se reunirá esta Junta en su salón de actos del Gobierno Militar de esta Plaza, con objeto de proceder a enajenar por el sistema de concurso diverso material inútil no inerte de Artillería, existente en el Parque de Artillería de esta Plaza, en donde pueden reconocerse las muestras del mismo todos los días laborables, según el siguiente detalle:

Siete lotes, compuestos de: 5.392 proyectiles R. y 16.982 proyectiles metralla de diferentes calibres; 5.988 proyectiles de carga hueca 65/17; 427 proyectiles R.100/17 y 618 proyectiles de P. de 65/17, unos con espoleta y otros sin ella; 14.318 kilogramos de trilita impura procedente de descarga y 387 empaques de madera, todo ello situado en los polvorines de Sierra Elvira (Granada) y Vadollano (Linares, Jaén), por un valor total de pesetas 466.710, deducido el valor del desbarate de los lotes.

Las ofertas, con arreglo al modelo de proposición, se presentarán al Tribunal en sobre cerrado-lacrado a la hora seña-

lada, en cuadruplicado ejemplar, reintegrando el original con póliza de seis pesetas y acompañadas de los documentos reglamentarios.

Los oferentes para concurrir a la licitación deberán constituir un depósito del 10 por 100 de la oferta, en metálico o aval bancario.

Igualmente acompañarán carnet de Empresa con responsabilidad para actividades industriales de «Recuperadores de Chatarra», establecido por Orden de la Presidencia del Gobierno de 29 de enero de 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 31).

Para poder ofrecer por el lote de trilita los licitadores deberán reunir las condiciones preceptivas para el manejo y comercio de este material.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales, modelo de proposición y relación valorada de lotes pueden examinarse todos los días hábiles en la Secretaría de las Juntas Locales de Adquisiciones y Enajenaciones de esta Región, en la de esta Junta y Parque de Artillería de esta Plaza.

El desbarate de los proyectiles será de cuenta y riesgo del adjudicatario, el cual vendrá obligado a devolver el latón y cobre en la cantidad que para cada lote se especifica, debiendo realizarse estas operaciones y la retirada del material con la máxima urgencia, una vez elevada a definitiva la adjudicación.

El importe de este anuncio, a prorrata entre los adjudicatarios.

Modelo de proposición

Don (nombre y dos apellidos), con domicilio en (calle o plaza), con carnet nacional de identidad número, en nombre propio (o como apoderado legal de,), hace constar:

1.º Que enterado del anuncio publicado por la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la Novena Región Militar, como asimismo de los pliegos de condiciones técnicas y legales que ha de regir para la enajenación de material inútil no inerte de Artillería, y en su consecuencia se compromete y obliga a su más exacto cumplimiento.

2.º Que desea adquirir los lotes siguientes: (número de cada lote y precio que ofrece por el mismo, en número y letra).

3.º Que a la presente proposición acompaña resguardo justificativo de la fianza constituida en la Caja de la Junta, y cuyo importe asciende a la cantidad de pesetas.

4.º Que acompaña también los documentos siguientes: (que han de ser precisamente los exigidos en los pliegos de condiciones legales).

(Fecha y firma.)

Al pie: Ilmo. Sr. Coronel Presidente de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la Novena Región Militar (Granada).

Granada, 5 de octubre de 1964.—5.890-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Alicante por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de pavimentación de calles y refuerzo de muros en el pueblo de Famorca.

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de pavimentación de calles y refuerzo de muros en el pueblo de Famorca, de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 320.000 pesetas.
Plazo de ejecución: Siete meses.
Verificación de pagos: Por certificaciones mensuales.

Financiación: Aportación municipal, 75.000 pesetas; subvención del Estado (1964), 245.000 pesetas.

La Memoria, planos, presupuestos y demás documentos relativos a este proyecto y subasta se hallan de manifiesto en las oficinas de esta Comisión Provincial (Palacio de la excelentísima Diputación, Negociado 3.º) a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones, con arreglo al modelo que al pie se inserta, y la subasta tendrá lugar el día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas, ante la Mesa presidida por el excelentísimo señor Gobernador civil-Presidente de la Comisión o miembro de la misma en quien delegue, formando parte de dicha Mesa, necesariamente, el señor Abogado del Estado y señor Interventor de Hacienda de la provincia, y actuando de fedatario el Secretario de la Comisión.

La apertura de pliegos se llevará a efecto en el Gobierno Civil, a las trece horas.

La garantía provisional, fijada en el 2 por 100 del presupuesto, asciende a 6.400 pesetas. La garantía definitiva será del 4 por 100 del presupuesto de contrata.

Cuando el postor sea una Empresa, Compañía o Sociedad deberá acompañar, debidamente legalizados, los documentos que acrediten su existencia legal e inscripción en el Registro Mercantil y su capacidad para celebrar el contrato.

Si aparecen dos o más ofertas iguales que representen la máxima ventaja respecto de las restantes, se abrirá inmediatamente licitación verbal entre quienes las hubiesen firmado, por pujas a la llana durante quince minutos, y si transcurrido ese tiempo subsistiese el empate se decidirá por sorteo la adjudicación provisional.

Modelo de proposición

Don ... vecino de ..., con domicilio en la calle de ..., número ..., enterado del proyecto y pliego de condiciones aprobados por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Alicante, se compromete a la ejecución de las obras de ..., con arreglo a lo previsto en dichos documentos y a los precios fijados en el correspondiente presupuesto, por la cantidad de ... (en letra) pesetas, cuya ventaja será aplicable a cuantas obras efectivamente realice y le sean de abono.

(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 5 de septiembre de 1964.—El Gobernador civil-Presidente.—El Secretario.—5.932-C.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Alicante por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de mejora del alumbrado en Vall de Gallinera.

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de mejora del alumbrado en Vall de Gallinera, de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 1.232.889,47 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

Verificación de pago: Por certificaciones mensuales.

Financiación: Aportación municipal, 200.000 pesetas; subvención del Estado (1964), 1.032.889,47 pesetas.

La Memoria, planos, presupuestos y demás documentos relativos a este proyecto y subasta se hallan de manifiesto en las oficinas de esta Comisión Provincial (Palacio de la excelentísima Diputación, Ne-

gociado 3.º) a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones, con arreglo al modelo que al pie se inserta, y la subasta tendrá lugar el día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas, ante la Mesa presidida por el excelentísimo señor Gobernador civil-Presidente de la Comisión o miembro de la misma en quien delegue, formando parte de dicha Mesa, necesariamente, el señor Abogado del Estado y señor Interventor de Hacienda del Estado y señor Interventor de Hacienda de la provincia, y actuando de fedatario el Secretario de la Comisión.

La apertura de pliegos se llevará a efecto en el Gobierno Civil, a las trece horas.

La garantía provisional, fijada en el 2 por 100 del presupuesto, asciende a 24.657,80 pesetas. La garantía definitiva será del 4 por 100 del presupuesto de contrata.

Cuando el postor sea una Empresa, Compañía o Sociedad deberá acompañar, debidamente legalizados, los documentos que acrediten su existencia legal e inscripción en el Registro Mercantil y su capacidad para celebrar el contrato.

Si aparecen dos o más ofertas iguales que representen la máxima ventaja respecto de las restantes, se abrirá inmediatamente licitación verbal entre quienes las hubiesen firmado, por pujas a la llana durante quince minutos, y si transcurrido ese tiempo subsistiese el empate se decidirá por sorteo la adjudicación provisional.

Modelo de proposición

Don ..., vecino de ..., con domicilio en la calle de ..., número ..., enterado del proyecto y pliego de condiciones aprobados por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Alicante, se comprometo a la ejecución de las obras de ..., con arreglo a lo previsto en dichos documentos y a los precios fijados en el correspondiente presupuesto, por la cantidad de ... (en letra) pesetas, cuya ventaja será aplicable a cuantas obras efectivamente realice y le sean de abono.

(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 5 de septiembre de 1964.—El Gobernador civil-Presidente.—El Secretario.—5.933-C.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Alicante por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de alcantarillado en Onil.

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de alcantarillado en Onil, de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 600.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Verificación de pago: Por certificados mensuales.

Financiación: Aportación municipal, 210.000 pesetas; subvención del Estado (1964), 390.000 pesetas.

La Memoria, planos, presupuestos y demás documentos relativos a este proyecto y subasta se hallan de manifiesto en las oficinas de esta Comisión Provincial (Palacio de la excelentísima Diputación, Negociado 3.º) a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones, con arreglo al modelo que al pie se inserta, y la subasta tendrá lugar el día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas, ante la Mesa presidida por el excelentísimo señor Gobernador civil-Presidente de la Comisión o miembro de la misma en quien delegue, formando parte de dicha

Mesa, necesariamente, el señor Abogado del Estado y señor Interventor de Hacienda de la provincia, y actuando de fedatario el Secretario de la Comisión.

La apertura de pliegos se llevará a efecto en el Gobierno Civil, a las trece horas. La garantía provisional, fijada en el 2 por 100 del presupuesto, asciende a 12.000 pesetas. La garantía definitiva será del 4 por 100 del presupuesto de contrata.

Cuando el postor sea una Empresa, Compañía o Sociedad deberá acompañar, debidamente legalizados, los documentos que acrediten su existencia legal e inscripción en el Registro Mercantil y su capacidad para celebrar el contrato.

Si aparecen dos o más ofertas iguales que representen la máxima ventaja respecto de las restantes, se abrirá inmediatamente licitación verbal entre quienes las hubiesen firmado, por pujas a la llana durante quince minutos, y si transcurrido ese tiempo subsistiese el empate se decidirá por sorteo la adjudicación provisional.

Modelo de proposición

Don ..., vecino de ..., con domicilio en la calle de ..., número ..., enterado del proyecto y pliego de condiciones aprobados por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Alicante, se comprometo a la ejecución de las obras de ..., con arreglo a lo previsto en dichos documentos y a los precios fijados en el correspondiente presupuesto, por la cantidad de ... (en letra) pesetas, cuya ventaja será aplicable a cuantas obras efectivamente realice y le sean de abono.

(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 5 de septiembre de 1964.—El Gobernador civil-Presidente.—El Secretario.—5.935-C.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Alicante por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de primera fase del alcantarillado de Vall de Alcalá.

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de primera fase del alcantarillado de Vall de Alcalá, de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 250.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Verificación de pago: Por certificados mensuales.

Financiación: Aportación municipal, 15.000 pesetas; subvención del Estado (1964), 235.000 pesetas.

La Memoria, planos, presupuestos y demás documentos relativos a este proyecto y subasta se hallan de manifiesto en las oficinas de esta Comisión Provincial (Palacio de la excelentísima Diputación, Negociado 3.º) a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones, con arreglo al modelo que al pie se inserta, y la subasta tendrá lugar el día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas, ante la Mesa presidida por el excelentísimo señor Gobernador civil-Presidente de la Comisión o miembro de la misma en quien delegue, formando parte de dicha Mesa, necesariamente, el señor Abogado del Estado y señor Interventor de Hacienda de la provincia, y actuando de fedatario el Secretario de la Comisión.

La apertura de pliegos se llevará a efecto en el Gobierno Civil, a las trece horas.

La garantía provisional, fijada en el 2 por 100 del presupuesto, asciende a 5.000 pesetas. La garantía definitiva será del 4 por 100 del presupuesto de contrata. Cuando el postor sea una Empresa, Compañía o Sociedad deberá acompañar, debidamente legalizados, los documentos

que acrediten su existencia legal e inscripción en el Registro Mercantil y su capacidad para celebrar el contrato.

Si aparecen dos o más ofertas iguales que representen la máxima ventaja respecto de las restantes, se abrirá inmediatamente licitación verbal entre quienes las hubiesen firmado, por pujas a la llana durante quince minutos, y si transcurrido ese tiempo subsistiese el empate se decidirá por sorteo la adjudicación provisional.

Modelo de proposición

Don ..., vecino de ..., con domicilio en la calle de ..., número ..., enterado del proyecto y pliego de condiciones aprobados por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Alicante, se comprometo a la ejecución de las obras de ..., con arreglo a lo previsto en dichos documentos y a los precios fijados en el correspondiente presupuesto, por la cantidad de ... (en letra) pesetas, cuya ventaja será aplicable a cuantas obras efectivamente realice y le sean de abono.

(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 5 de septiembre de 1964.—El Gobernador civil-Presidente.—El Secretario.—5.934-C.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Alicante por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de partición del caudal de «Mina Candela» para los pueblos de Benejama, Cañada y Campo de Mirra.

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de partición del caudal de «Mina Candela» para los pueblos de Benejama, Cañada y Campo de Mirra, de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 295.538,86 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Verificación de pago: Por certificados mensuales.

Financiación: Aportación municipal, 73.884,72 pesetas; subvención estatal (1964), 221.654,14 pesetas.

La Memoria, planos, presupuestos y demás documentos relativos a este proyecto y subasta se hallan de manifiesto en las oficinas de esta Comisión Provincial (Palacio de la excelentísima Diputación, Negociado 3.º) a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones, con arreglo al modelo que al pie se inserta, y la subasta tendrá lugar el día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas, ante la Mesa presidida por el excelentísimo señor Gobernador civil-Presidente de la Comisión o miembro de la misma en quien delegue, formando parte de dicha Mesa, necesariamente, el señor Abogado del Estado y señor Interventor de Hacienda de la provincia, y actuando de fedatario el Secretario de la Comisión.

La apertura de pliegos se llevará a efecto en el Gobierno Civil, a las trece horas.

La garantía provisional, fijada en el 2 por 100 del presupuesto, asciende a 5.910,77 pesetas. La garantía definitiva será del 4 por 100 del presupuesto de contrata.

Cuando el postor sea una Empresa, Compañía o Sociedad deberá acompañar, debidamente legalizados, los documentos que acrediten su existencia legal e inscripción en el Registro Mercantil y su capacidad para celebrar el contrato.

Si aparecen dos o más ofertas iguales que representen la máxima ventaja respecto de las restantes, se abrirá inmediatamente licitación verbal entre quienes las hubiesen firmado, por pujas a la llana durante quince minutos, y si transcurri-

do ese tiempo subsistiese el empate se decidirá por sorteo la adjudicación provisional.

Modelo de proposición

Don ..., vecino de ..., con domicilio en la calle de ..., número ..., enterado del proyecto y pliego de condiciones aprobados por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Alicante, se compromete a la ejecución de las obras de ..., con arreglo a lo previsto en dichos documentos y a los precios fijados en el correspondiente presupuesto, por la cantidad de ... (en letra) pesetas, cuya ventaja será aplicable a cuantas obras efectivamente realice y le sean de abono.

(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 5 de septiembre de 1964.—El Gobernador civil-Presidente.—El Secretario.—5.936-C.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Alicante por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de segunda fase del camino de acceso a la fuente de Los Molinos.

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de segunda fase del camino de acceso a la fuente de Los Molinos, de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 755.835,90 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Verificación de pago: Por certificaciones mensuales.

Financiación: Aportación municipal, 151.187,18 pesetas; subvención estatal (1964), 604.668,72 pesetas.

La Memoria, planos, presupuestos y demás documentos relativos a este proyecto y subasta se hallan de manifiesto en las oficinas de esta Comisión Provincial (Palacio de la excelentísima Diputación, Negociado 3.º) a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones, con arreglo al modelo que al pie se inserta, y la subasta tendrá lugar el día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas, ante la Mesa presidida por el excelentísimo señor Gobernador civil-Presidente de la Comisión o miembro de la misma en quien delegue, formando parte de dicha Mesa, necesariamente, el señor Abogado del Estado y señor Interventor de Hacienda de la provincia, y actuando de fedatario el Secretario de la Comisión.

La apertura de pliegos se llevará a efecto en el Gobierno Civil, a las trece horas.

La garantía provisional, fijada en el 2 por 100 del presupuesto, asciende a 15.116,71 pesetas. La garantía definitiva será del 4 por 100 del presupuesto de contrata.

Cuando el postor sea una Empresa, Compañía o Sociedad deberá acompañar, debidamente legalizados, los documentos que acrediten su existencia legal e inscripción en el Registro Mercantil y su capacidad para celebrar el contrato.

Si aparecen dos o más ofertas iguales que representen la máxima ventaja respecto de las restantes, se abrirá inmediatamente licitación verbal entre quienes las hubiesen firmado, por pujas a la llana durante quince minutos, y si transcurrido ese tiempo subsistiese el empate se decidirá por sorteo la adjudicación provisional.

Modelo de proposición

Don ..., vecino de ..., con domicilio en la calle de ..., número ..., enterado del proyecto y pliego de condiciones aprobados por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Alicante, se compromete a la ejecución de las obras de ..., con arreglo a lo previsto en dichos documentos y a los precios fijados en el corres-

pondiente presupuesto, por la cantidad de ... (en letra) pesetas, cuya ventaja será aplicable a cuantas obras efectivamente realice y le sean de abono.

(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 5 de septiembre de 1964.—El Gobernador civil-Presidente.—El Secretario.—5.938-C.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anula la contratación y subasta de la obra 5-GE-221 11.56/64. Gerona.

Por Resolución de esta fecha ha sido anulada la Orden de contratación por subasta de la obra 5-GE-221 11.56/64. Gerona. Mejora de firme e intersecciones en la GE-614. Camino de Rosas a Cadaqués, p. k. 0,000 al 16,943, con presupuesto de contrata de 1.699.215,16 pesetas, cuya subasta fué anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 217, de 9 de septiembre de 1964 para el día 15 de octubre de 1964.

Lo que se hace público a los pertinentes efectos.

Madrid, 5 de octubre de 1964.—El Director general, Camilo Pereira.—5.960-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución del Servicio de Obras del Instituto Nacional de Previsión por la que se anuncia concurso para contratar la construcción de un edificio destinado a ambulatorio modulado del S. O. E. y Agencia Comarcal del I. N. P. en Sanlúcar de Barrameda (Cádiz).

Se abre concurso para la construcción de un edificio destinado a ambulatorio modulado del S. O. E. y Agencia Comarcal del I. N. P. en Sanlúcar de Barrameda (Cádiz).

El presupuesto de contrata asciende a pesetas 10.430.868,77, y la fianza provisional, a 208.617,37 pesetas.

La documentación podrá examinarse en las oficinas centrales del Instituto, en Madrid (Alcalá, 56, planta sexta), o en las de su Delegación en Cádiz (glorieta Pta. de Tierra).

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que se facilitará a los concursantes, con el resto de la documentación exigida en el artículo quinto del pliego general de condiciones para los concursos públicos de obras del Instituto, y en la forma en él prescrita, deberán presentarse en el Registro General de sus oficinas centrales o en el de su Delegación en Cádiz hasta las trece horas del día 6 de noviembre próximo.

El acto de apertura de pliegos por la Mesa y adjudicación provisional de la obra tendrá lugar en las expresadas oficinas centrales (planta primera, salón de Consejos) el día 12 de noviembre, a las doce horas.

Madrid, 5 de octubre de 1964.—7.522-2.

Resolución del Servicio de Obras del Instituto Nacional de Previsión por la que se anuncia concurso para contratar la construcción de un edificio destinado a ambulatorio modulado del S. O. E. y Agencia Comarcal del I. N. P., en Vinaroz (Castellón).

Se abre concurso para la construcción de un edificio destinado a ambulatorio modulado del S. O. E. y Agencia Co-

marcal del I. N. P., en Vinaroz (Castellón).

El presupuesto de contrata asciende a pesetas 10.796.760,03, y la fianza provisional es de 215.935,20 pesetas.

La documentación podrá examinarse en las oficinas centrales del Instituto, en Madrid (Alcalá, 56, planta sexta), o en las de su Delegación en Castellón (plaza del Rey Don Jaime, 56 y 57).

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que se facilitará a los concursantes, con el resto de la documentación exigida en el artículo quinto del pliego general de condiciones para los concursos públicos de obras del Instituto, y en la forma en él prescrita, deberán presentarse en el Registro General de sus oficinas centrales o en el de su Delegación en Castellón hasta las trece horas del día 7 del mes de noviembre próximo.

El acto de apertura de pliegos por la Mesa y adjudicación provisional de la obra tendrá lugar en las expresadas oficinas centrales (planta primera, salón de Consejos) el día 13 de noviembre, a las doce horas.

Madrid, 5 de octubre de 1964.—7.523-2.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Servicio Nacional de Cultivo y Fermentación del Tabaco por la que se anuncia subasta para las obras de restauración y acondicionamiento de los edificios del Centro de Fermentación de Tabacos de Granada y de 34 viviendas ocupadas por los productores del mismo.

Se admitirán las proposiciones en la Dirección del Servicio, Zurbano, 3, Madrid, y en las oficinas de la Zona 2.ª, Natalio Rivas, 46-50, Granada, a las horas hábiles de oficina, desde el primer día hábil siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» hasta veinte días hábiles, contados a partir de la publicación del último de estos anuncios.

La apertura de pliegos se celebrará en Madrid, en la Dirección del Servicio Nacional de Cultivo y Fermentación del Tabaco, Zurbano, 3, ante la Junta constituida con arreglo a la Ley de Administración y Contabilidad y demás disposiciones vigentes, el quinto día hábil siguiente a la fecha de haber terminado el plazo de presentación de proposiciones.

Para conocimiento del público, el presupuesto, pliego de condiciones, planos y demás documentos, se hallan de manifiesto en las oficinas de la Dirección, Zurbano, 3, Madrid, y en las oficinas de la Zona 2.ª, Natalio Rivas, 46-50, Granada, desde las diez de la mañana a la una y treinta de la tarde.

El modelo de proposición y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración de la subasta son los siguientes:

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, calle de, número, provisto de documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial,» (Estado o provincia) del día, y de los pliegos de condiciones facultativas y económicas y particulares y demás condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de restauración y acondicionamiento de los edificios del Centro de Fermentación de Tabacos de Granada y de 34 viviendas ocupadas por los productores del mismo, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta suje-

ción a los expresados documentos y requisitos por la cantidad de (aquí la proposición expresará claramente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra y cifra, por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras. Será desechada toda proposición en que se añada alguna cláusula o condición).

(Fecha y firma.)

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, en el que se consignará que es para esta subasta, y el nombre del proponente, reintegradas en forma. En sobre aparte se acompañará la documentación, reintegrada y legalizada, cuando proceda, que a continuación se detalla:

a) Resguardo de haber constituido la fianza provisional con arreglo al número tercero del pliego de condiciones particulares, por un importe de 33.475,58 pesetas.

b) Justificación de estar al corriente en el pago de subsidios y seguros sociales obligatorios, como asimismo en el de la contribución industrial.

c) Carnet de empresa, establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

d) Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las incompatibilidades señaladas en el artículo 48 de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, según la Ley de 20 de diciembre de 1952.

e) Cuando se trate de sociedades, presentarán además la escritura social, inscrita en el Registro Mercantil; certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firme la proposición para concurrir a la subasta, con las firmas legitimadas y el documento legalizado, a más de la documentación acreditativa de la personalidad del firmante de la proposición.

La subasta se celebrará con arreglo a las disposiciones en vigor, y en el caso de que resulten dos o más proposiciones de iguales importes, se procederá según dispone el artículo 50 de la citada Ley de Administración y Contabilidad.

Madrid, 5 de octubre de 1964.—El Ingeniero Director, Carlos Rein Segura.—5.910-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso para la contratación de la obra del proyecto titulado «Instalación de un radiogoniómetro de UHF en el aeropuerto de Málaga».

Se convoca concurso público para la contratación de la obra del proyecto titulado «Instalación de un radiogoniómetro de UHF en el aeropuerto de Málaga», por un importe total máximo de 949.496,09 pesetas, incluidos el 9 por 100 de beneficio industrial y 2,5 por 100 de administración.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina la Ley número 96/1960, de 22 de diciembre del mismo año («Boletín Oficial del Estado» número 307), asciende a la cantidad de 18.989,92 pesetas.

Los pliegos de condiciones técnicas, legales, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica en el Ministerio del Aire (Madrid) todos los días laborables, de

nueve y treinta a trece y treinta horas.

El acto del concurso tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire (Madrid), el día 30 de octubre del corriente año, a las once horas.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 2 de octubre de 1964.—El Secretario, Antonio Lloredo Cantolla.—7.411-7. 1.ª 12-10-1964

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Obra Sindical «Formación Profesional» por la que se anuncia concurso para la adquisición de maquinaria, herramental y mobiliario con destino al nuevo Centro de Formación Profesional Acelerada de Madrid.

Se convoca concurso público para la adquisición de maquinaria, herramental y mobiliario con destino al nuevo Centro de Formación Profesional Acelerada de Madrid.

El tipo se cifra:

Cap. I.—Maquinaria y aparatos diversos	15.400.988,00
Cap. II.—Herramental	3.165.176,46
Cap. III.—Mobiliario y carpintería	2.255.215,00
Cap. IV.—Instalaciones especiales	631.532,00
Total	21.452.911,46

Los pliegos de condiciones particulares, económicas, jurídicas y técnicas se encuentran a disposición de los interesados en la Jefatura de dicha Obra (Oficina Sindical de Formación Profesional Acelerada), paseo del Prado, 18-20, planta 13, donde se admitirán las ofertas dentro de los treinta días naturales, a contar desde el siguiente a aquel en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de apertura de pliegos se verificará en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical «Formación Profesional» el quinto día hábil de haberse cerrado el plazo.

Madrid, 6 de octubre de 1964.—El Jefe nacional, Antonio Aparisi.—5.888-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Zaragoza por la que se anuncia concurso para la adquisición de mobiliario.

Se anuncia concurso público para la adquisición de mobiliario por un precio límite de 113.000 pesetas.

El acto se celebrará en esta C. N. S., al día siguiente de haber transcurrido quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los pliegos de condiciones y relación de mobiliario a adquirir se encuentran a disposición de los interesados en el tablón de anuncios de esta C. N. S. y en la Secretaría de la J. E. A. P. (Marina Moreno, 12, tercera planta).

Zaragoza, 3 de octubre de 1964.—El Presidente de la J. E. A. P., Jesús Blesa.—Visto bueno: El Delegado provincial.—5.895-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se anuncia concurso para la adquisición de una máquina de contabilidad para los servicios de confección de nóminas y para los contables susceptibles de mecanización en otras dependencias de esta Corporación.

Se publica anuncio para la adquisición, por concurso, de una máquina de contabilidad para los servicios de confección de nóminas y para los contables susceptibles de mecanización en otras dependencias de esta Diputación.

La máquina a adquirir reunirá, como mínimo, las siguientes características: Ser totalmente nueva; carro de 66 centímetros de largo; máquina de escribir incorporada; de 24 a 30 totalizadores o contadores, de los que uno, al menos, ha de ser de los llamados «cross», y máxima amplitud y flexibilidad de programación.

Los concursantes podrán ofertar los elementos técnicos que a su juicio mejoren las características mínimas exigidas, exponiendo las razones que las fundamenten.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso es de 10.000 pesetas, y la definitiva, del 4 por 100 del importe de adjudicación.

El plazo para la presentación de proposiciones es de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se presentarán en el Negociado de Contratación, donde se halla de manifiesto al público el expediente.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el Palacio de la Diputación, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo para la presentación de proposiciones.

El pago de la máquina, salvo mejoras que puedan hacer los ofertantes, se hará en tres plazos iguales: El primero, a la entrega; el segundo, a los seis meses de aquél, y el tercero, al mes de la fecha en que se cumpla el año de la entrega.

Las proposiciones, a las que se acompañarán los documentos que se determinan en la cláusula octava del pliego de condiciones, se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don de profesión, vecino de, con domicilio en (calle o plaza y número), en su propio nombre (o en representación de, según acredita con el poder que debidamente bastanteado acompaña), eterado del concurso convocado por la Diputación de Oviedo para la adquisición de una máquina de contabilidad, según anuncios publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia número, correspondiente al día, y en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día, acepta en su integridad el pliego de condiciones al que se somete dicho concurso y en los términos en los que se expresa en la documentación que acompaña, oferta las siguientes máquinas:

1. (marcas y características esencialmente expresadas), al precio de (en letra) pesetas.
2.
3.
4.

Oviedo, 30 de septiembre de 1964.—El Presidente, José López Muñiz.—El Secretario, Ignacio Medrano y Ruiz del Arbol.—5.950-C.